



RESOLUCION N°

497

Expte. N° 40499/83.



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 5 MAR. 1984

VISTO la solicitud efectuada por la Universidad Nacional de Córdoba para que este Ministerio auspicie la realización del V Encuentro Nacional de Informática Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que éste se llevará a cabo en los días del 15 al 17 de marzo de 1984 en el Complejo Turístico Vaquerías, Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, con la participación de representantes de las distintas Universidades Nacionales.

Que el objetivo perseguido es -al igual que en oportunidades anteriores- lograr el intercambio de experiencias en Informática Universitaria, estudiando su amplio campo disciplinario y sus variadas aplicaciones y al mismo tiempo señalar las bases reflexivas para proyectos de acción conjunta entre las Universidades participantes.

Que resulta conveniente acceder a lo solicitado coadyuvando de esta manera al éxito del encuentro.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Auspiciar el V ENCUENTRO NACIONAL DE INFORMATICA UNIVERSITARIA que se llevará a cabo en los días del 15 al 17 de marzo de 1984 en el Complejo Turístico Vaquerías de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

A
B

DR. CARLOS R.-B. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA